SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 DÍA OCHENTA Y OCHO

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **SE REANUDA LA SESIÓN –** Receso del miércoles, 12 de noviembre de 2025

2. **INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**

3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
   a. Jueves, 6 de noviembre de 2025.

4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
   a. De la Comisión de Gobierno, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 378 y 735 y del P. de la C. 142, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
   b. De la Comisión de Gobierno, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. del S. 485, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
   c. De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 301, sin enmiendas.
   d. De las Comisiones de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos; y de Juventud, Recreación y Deportes, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. de la C. 238, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
   e. De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 699, sin enmiendas.
   f. De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, los informes finales sobre las investigaciones requeridas por las R. del S. 28 y 145.
   g. De la Comisión de Asuntos Municipales, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 706 y 723, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
   h. De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 237.
   i. De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 244, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
   j. De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, un segundo informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 3, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
   k. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 769, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
   l. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 246, sin enmiendas.
   m. De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 746 y de la R. C. del S. 90, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

6. **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

   a. De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la no aprobación del P. del S. 559 y de la R. C. del S. 29.

   b. De la Comisión de Educación, Arte y Cultura, un segundo informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 453.

   c. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos, un segundo informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 571.

   d. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 729.

7. **LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

8. **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

   a. De la secretaria del Senado, dieciséis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 173, 374, 425, 469, 557, 562, 596, 662, 688, 700, 711, 760 y 769, y las R. C. del S. 104, 105 y 106.

   b. Del secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que la Cámara de Representantes ha aprobado los P. del S. 36, 311 y 521, con enmiendas.

   c. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que la Cámara de Representantes ha aprobado la R. C. del S. 36, sin enmiendas.

   d. De la secretaria del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 542, sin enmiendas.

   e. De la secretaria del Senado, dieciocho comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 112, 157, 213, 216, 225, 286, 288, 404, 502 y 512, y las R. C. de la C. 18, 103, 123, 139, 149, 152 y 184 y la R. Conc. de la C. 26, con enmiendas.

   f. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1 y solicita conferencia, designando en su representación a los y las representantes Méndez Núñez, Lebrón Rodríguez, Rodríguez Aguiló, Ocasio Ramos, Pérez Ortiz, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

   g. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado el P. del S. 752 (Conferencia), debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por su presidente.

   h. De la secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el presidente del Senado ha firmado las R. C. de la C. 11, 27 y 30, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

   i. De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una comunicación informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

      <u>Ley 125-2025</u>
      Firmada el 7 de noviembre de 2025.-

      (P. de la C. 522) "Para enmendar el inciso (b) del Artículo 1.15 de la Ley Núm. 20 - 2017, según enmendada, conocida como "Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico", a los fines de uniformar los equipos de comunicaciones del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico; incorporar la estandarización de bandas de frecuencia de transmisión, con el fin de garantizar una comunicación más efectiva en todos los negociados y la Policía de Puerto Rico, al momento de atender una emergencia; y para otros fines relacionados."

   j. El senador Morales Rodríguez ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 469.

k. Las senadoras Moran Trinidad y Padilla Alvelo han radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 567.

l. La senadora Barlucea Rodríguez ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 777.

m. El senador Dalmau Santiago ha radicado votos explicativos sobre las R. C. del S. 103 y 105, y la R. C. de la C. 32.

n. La senadora Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 47; las senadoras Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Colón La Santa, González López, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 275; y el senador Rosa Ramos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 769, con la autorización del senador Rivera Schtaz, autor de las medidas.

o. Las senadoras Barlucea Rodríguez, Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Colón La Santa, González López, Matías Rosario, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 293, con la autorización del senador Sánchez Álvarez, autor de la medida.

p. Las senadoras Barlucea Rodríguez y Román Rodríguez y los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 374, con la autorización de la senadora Pérez Soto, autora de la medida.

q. Las senadoras Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 399, con la autorización de la senadora Soto Aguilú, autora de la medida.

r. Las senadoras Barlucea Rodríguez, Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Colón La Santa, González López y Reyes Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 424, con la autorización del senador Rosa Ramos, autor de la medida.

s. Las senadoras Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Colón La Santa, González López, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 469, con la autorización de la senadora Barlucea Rodríguez, autora de la medida.

t. Las senadoras Barlucea Rodríguez, Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Colón La Santa, González López, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 678, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.

u. Las senadoras Álvarez Conde, Pérez Soto y Soto Tolentino y los senadores Colón La Santa, González López, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 688, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.

v. Las senadoras Barlucea Rodríguez y Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, González López y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 708, con la autorización del senador Reyes Berríos, autor de la medida.

w. La senadora Román Rodríguez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 711; y el senador Ríos Santiago ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 763, con la autorización de la senadora Moran Trinidad, autora de las medidas.

x. La senadora Pérez Soto y los senadores Colón La Santa y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 723, con la autorización de la senadora Rodríguez Veve, autora de la medida.

y. La senadora Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 760, con la autorización del senador Toledo López, autor de la medida.

z. La senadora Román Rodríguez y los senadores González López y Santiago Rivera han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 760, con la autorización de la senadora Álvarez Conde, autora de la medida.

aa. La senadora Barlucea Rodríguez, Padilla Alvelo y Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, Hernández Ortiz, Matías Rosario, Molina Pérez, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 358, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

a. Del senador Rivera Schatz y el representante Méndez Núñez, copresidentes de la Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa para la Revisión del Sistema Electoral de Puerto Rico, el reglamento de dicha Comisión Conjunta.

b. Del senador Santiago Rivera, una comunicación sometiendo el informe de viaje a la Ciudad de Panamá, celebrado del 19 al 24 de octubre de 2025, en el que participó en la Asamblea Extraordinaria de la Confederación de Asociaciones de Municipios de Centroamérica y el Caribe.

c. El senador Molina Pérez ha radicado la Petición de Información 2025-0145:

"*SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN AL DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES (DRD)*

1. Inventarios activos y pasivos pertenecientes al DRD:
    a. Listado de todos los inmuebles bajo la custodia del DRD, su localización y estatus actual.
    b. Desglose de los fondos de reconstrucción al DRD, su distribución y su estatus actual.
    c. Desglose de todos los inmuebles arrendados al DRD, sus cánones de arrendamiento, a quien se le arrendó, sus respectivos contratos y gastos de mantenimiento sufragados por el DRD.
    d. Desglose de gastos de todos los inmuebles arrendados por el DRD, sus contratos de arrendamiento o acuerdos de manejo.

Se solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Departamento de Recreación y Deporte remitir la documentación solicitada dentro de un término de treinta (30) días laborables a partir de la aprobación de esta Petición."

d. La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2025-0146:

"El papel de la policía en la seguridad es esencial para mantener el orden, proteger a la ciudadanía y garantizar el cumplimiento de la ley. Como primera línea de respuesta, los agentes de la policía trabajan para prevenir delitos, atender emergencias e investigar actos que amenazan la seguridad pública. Su presencia no sólo disuade la actividad criminal, sino que también fortalece la confianza y la estabilidad en las comunidades. El conocimiento y la preparación académica son, sin duda, uno de los recursos más poderosos que puede poseer una sociedad. A diferencia de los bienes materiales, el saber no se agota; al contrario, se multiplica, se comparte y tiene el potencial de transformar vidas, comunidades y naciones enteras.

La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Superintendente de la Policía Joseph González someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

1- ¿Cuántos miembros de la uniformada existen actualmente?
2- Desglose los miembros de la uniformada desde los cadetes, por rangos.
3- Desglosar los grados académicos de los miembros de la uniformada por: Escuela Superior, Grado Asociado, Bachillerato, Maestría, Doctorado.

Se solicita se remita copia de esta petición al Superintendente de la Policía; a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo."

e. La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2025-0147:

"La Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (en inglés: *Puerto Rico Federal Affairs Administration* o PRFAA) es la agencia que representa al Gobierno de Puerto Rico ante el gobierno federal y los gobiernos estatales y locales; promueve los programas económicos y de política pública del Gobierno de Puerto Rico para mejorar la calidad de vida de los tres punto dos millones de puertorriqueños que residen en la Isla, y asesora a las agencias gubernamentales locales y municipales sobre asuntos de interés para Puerto Rico ante el gobierno federal.

La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Sra. Gabriella Boffelli, Directora Ejecutiva de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico; que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Un listado de todos los viajes oficiales incurridos y pagados con fondos públicos de enero a noviembre de 2025. El listado debe de incluir: fecha, lugar, propósito y gastos incurridos. Esto incluye el más reciente viaje a España que ha realizado con la Gobernadora de Puerto Rico, Jennifer González.

Se solicita se remita copia de esta petición a la directora ejecutiva de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico; a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo."

f. De la señora Awilda M. Nieves Torres, asistente de asuntos gerenciales, Oficina Ejecutiva, Administración de Seguros de Salud, una comunicación solicitando una prórroga hasta el 24 de noviembre de 2025 para contestar la Petición de Información 2025-0127, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 9 de octubre de 2025.

g. De la señora Luz A. Crespo Valentín, principal oficial ejecutiva, Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico, una comunicación, sometiendo el Informe Anual para el Año Fiscal 2024-2025, según requerido por el Artículo 26 de la Ley 214-2004, según enmendada, conocida como "Ley del Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico".

h. De la señora Lesbia E. Chico Cordero, secretaria, Legislatura Municipal de Camuy, una comunicación remitiendo copia de la Resolución Interna Núm. 08, Serie 2025–2026.

i. De la señora Anabel Ríos Santiago, secretaria, Legislatura Municipal de Hatillo, comunicación remitiendo copia de la Resolución Interna Núm. 8, Serie 2025–2026.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUÍDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)

c. La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"La Senadora que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 533, el cual fue radicado el pasado, 10 de abril de 2025."

d. La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"La Senadora que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 534, el cual fue radicado el pasado, 10 de abril de 2025."

e. La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"La Senadora que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 535, el cual fue radicado el pasado, 10 de abril de 2025."

f. La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"La Senadora que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 540, el cual fue radicado el pasado, 10 de abril de 2025."

g. La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"La Senadora que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 571, el cual fue radicado el pasado, 21 de abril de 2025."

h. La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"La Senadora que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 585, el cual fue radicado el pasado, 30 de abril de 2025."

i. La senadora Jiménez Santoni ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"Yo, Marissa Jiménez Santoni, Presidenta de la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a este Alto Cuerpo, que conforme a las disposiciones en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 18 de noviembre 2025 para terminar el trámite legislativo del P. del S. 628."

j. La senadora Jiménez Santoni ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"La Senadora que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 698, el cual fue radicado por la suscribiente el pasado, 21 de agosto de 2025."

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 238

P. del S. 258

P. de la C. 95 (Tercer Informe)

P. de la C. 350

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 11

P. del S. 15

P. del S. 378

P. del S. 485 (Segundo Informe)

P. del S. 657

P. del S. 707

P. del S. 735

P. de la C. 60

P. de la C. 114

P. de la C. 119

P. de la C. 124

P. de la C. 149

P. de la C. 171

P. de la C. 180

P. de la C. 200

P. de la C. 221

P. de la C. 227

P. de la C. 243

P. de la C. 244

P. de la C. 271

P. de la C. 296

P. de la C. 317

P. de la C. 322

P. de la C. 430

P. de la C. 455

P. de la C. 473

P. de la C. 480

P. de la C. 530

P. de la C. 557

P. de la C. 601

P. de la C. 606

P. de la C. 635

P. de la C. 640

P. de la C. 674

P. de la C. 692

P. de la C. 694

P. de la C. 737

P. de la C. 815

R. C. de la C. 3 (Segundo Informe)

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2025-1741
Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Andrés Yeidriel Currás Cruz, por su excelente desempeño en el examen de Conocimiento, Revisión y Evaluación Continua del Estudiante (CRECE).

Moción 2025-1742
Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alondra Alicea Maldonado, por su destacada participación en el programa "Legisladora Scout" de la Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa.

Moción 2025-1743
Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Luna Nicole Feliciano Pérez, por su destacada participación en el programa "Legisladora Scout" de la Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa.

Moción 2025-1744
Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Nahiara Figueroa Attiyeh, por su destacada participación en el programa "Legisladora Scout" de la Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa.

Moción 2025-1745
Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Amira Figueroa Attiyeh, por su destacada participación en el programa "Legisladora Scout" de la Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa.

Moción 2025-1746
Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al doctor Lucas Mattei Rodríguez, por su trayectoria académica y compromiso con la enseñanza de la historia de Puerto Rico.

Moción 2025-1747
Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca póstumamente a Glerys Marie Del Valle Valentín, joven maricaeña víctima de violencia de género, cuya memoria impulsa el compromiso con la protección y dignidad de todas las mujeres en Puerto Rico.

Moción 2025-1748
Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alexis A. Rivera Vélez, gerente del Programa de Tecnología Educativa a Nivel Central, por su liderazgo en la promoción de la innovación pedagógica y el uso de herramientas tecnológicas en las escuelas públicas.

Moción 2025-1749
Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a facilitadores docentes del Programa de Tecnología Educativa de la Región Educativa de Arecibo, con motivo de la celebración de la Semana de la Tecnología Educativa.

Moción 2025-1750
Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a maestros del Programa de Tecnología Educativa de la Región Educativa de Arecibo, con motivo de la celebración de la Semana de la Tecnología Educativa.

Moción 2025-1751
Por la senadora Román Rodríguez y el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca la celebración del cuarto Festival de Arroz con Dulce y Almojábanas de la Ciudad de San Germán, y a todas las personas que lo hacen posible, por su contribución al desarrollo cultural, económico y turístico del suroeste de Puerto Rico.

Moción 2025-1752
Por la senadora Román Rodríguez y el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Lester Pérez Cancel, por su destacada trayectoria musical y sus contribuciones al arte y a la cultura puertorriqueña.

Moción 2025-1753
Por la senadora Román Rodríguez y el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a William Suárez Rodríguez, por su trayectoria musical y sus contribuciones al arte y a la cultura puertorriqueña.

Moción 2025-1754
Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Diego Andrés Alequín López, presidente del Club 4-H del Municipio de Las Marías, por su compromiso con la comunidad.

ANEJO B
(JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:

R. del S. 363
Por el senador Rosa Ramos:

"Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 160, según aprobada el 29 de mayo de 2025, a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico[,] para rendir su informe final; y para otros fines relacionados."

R. del S. 364
Por la senadora Jiménez Santoni:

"Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 110***, según enmendada,*** que ordena a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico investigar, con detalle, las acciones tomadas por el Municipio de Carolina, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para desarrollar y mantener un sistema de drenaje de aguas, incluyendo la infraestructura de alcantarillado pluvial, eficiente y enfocado en agilizar el flujo de agua durante eventos de precipitación, y para otros fines."